Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO	DEL CONCURSO: 200524/ASO/074	
RESOLUC	IÓN DE FECHA: 24 de mayo de 2024	BOUC: 24/05/2024
CATEGOR	ÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE	CONOCIMIENTO: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	
DEPARTA	MENTO: ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA	
	D: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
VISUAL EV	ADES DOCENTES ESPECÍFICAS: ANATOMÍA HUMANA /OLUCIÓN DE LA VISIÓN Y DEL SISTEMA VISUAL. MORI 5. NEUROANATOMÍA Y ALTERACIONES VISUALES.	, ANATOMÍA DEL SISTEMA FOGÉNESIS Y MALFORMACIONES
PERFIL P	ROFESIONAL: PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SAL	UD
de selecci	de fecha 4 de JULIO de 2024 de con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reson de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente: definitiva de aspirantes admitidos/as y excluido	eguladora del Proceso de
referencia	da:	
	ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	3
	ANDREA GOMEZ PUGA	
	IRENE PARADAS LARA	
	JULIO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	
	ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
(1) No ad	redita ejercer su actividad principal fuera del ámbito	académico universitario y cuyo

ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad

MODELO ASO 2

Código Seguro De Verificación	796C-7746-6266P6B4F-726B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:46:16
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	04/07/2024 11:02:28
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	03/07/2024 19:35:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=796C-7746-6266P6B4F-726B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

académica universitaria.

(3) No justificar el pago de tasas

(4) Solicitud fuera de plazo.

(5)_



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
SAMUEL VERDUGO LÓPEZ	ELENA MARTÍNEZ SANZ
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SANZ	ESTELA MALDONADO BAUTISTA
MARÍA DEL CARMEN BARRIO ASENSIO	FRANCISCO JAVIER CATÓN VÁZQUEZ
JOSÉ VICENTE SANZ CASADO	Mª JULIANA PÉREZ DE MIGUELSANZ
LEIRE VIRTO RUIZ	LUIS ALFONSO ARRÁEZ AYBAR

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	
	Firmado:
Firmado:	

Código Seguro De Verificación	796C-7746-6266P6B4F-726B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:46:16
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	04/07/2024 11:02:28
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	03/07/2024 19:35:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=796C-7746-6266P6B4F-726B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

